



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## ERMUA CIUDAD EDUCADORA COMISIÓN INFORMATIVA 21-03-2017

HOJA 1.

### CIUDADES EDUCADORAS

#### PREÁMBULO

Hoy más que nunca la ciudad, grande o pequeña, dispone de incontables posibilidades educadoras. De una forma u otra, la ciudad presenta elementos importantes para una formación integral: es un sistema complejo y a la vez un agente educativo permanente y plural.

La ciudad educadora tiene personalidad propia y se relaciona con su entorno, otros núcleos urbanos de su territorio y ciudades de otros países. Su objetivo constante será aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes.

Las razones que justifican esta función son de orden social, económico y político; orientadas, sobre todo, a un proyecto cultural, educativo y convivencial. Estos son los grandes retos del siglo XXI: en primer lugar, "invertir" en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad, creatividad y responsabilidad. En segundo lugar, promover condiciones de plena igualdad para que todos/as puedan sentirse respetados/as y ser respetuosos/as, capaces de diálogo. Y, en tercer lugar, conjugar todos los factores posibles para que pueda construirse, ciudad a ciudad, una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones, para lo que hay que prever, entre otras necesidades, un acceso fácil de toda la población a las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permiten su desarrollo.

En una ciudad educadora sus ciudadanos/as deben disponer de mecanismos o herramientas de participación activa y crítica que les permita superar los retos de su comunidad, sintiéndose parte de la misma.

La diversidad es inherente a las ciudades actuales, por ello, uno de los retos de la ciudad educadora es promover el equilibrio y la armonía entre identidad y diversidad, teniendo en cuenta las aportaciones de las comunidades que la integran y el derecho de todos/as los/as que en ella conviven a sentirse reconocidos/as desde su propia identidad cultural.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## ERMUA CIUDAD EDUCADORA COMISIÓN INFORMATIVA 21-03-2017

HOJA 1,5.

### ERMUA CIUDAD EDUCADORA

Bajo esta visión, el proyecto estratégico “Ermua Ciudad Educadora” pretende que sus ciudadanos/as construyan su propio modelo de ciudad. Diseñando mediante procesos participativos la carta “Ermua Ciudad Educadora”. Dicha carta, recogerá los principios que ellos/as identifiquen como imprescindibles en una ciudad que pretende denominarse, desarrollarse y ser educadora.

Esta carta “Ermua Ciudad Educadora” orientará las acciones, proyectos, servicios y vida comunitaria en pro y respeto a los principios consensuados.

Todo esto se realizaría bajo el amparo de la red internacional de ciudades educadoras mediante nuestra adhesión a la misma.

Además, reforzando el compromiso de Ermua Ciudad Educadora, el municipio fortalece esta línea de trabajo con su adhesión a la red de ciudades de los niños y las niñas, poniendo en marcha con la colaboración de todos los centros de educación primaria, la acción “El Consejo de la Infancia”. Esta acción, a desarrollar entre los meses de octubre de 2017 a junio de 2018, cuenta como objetivo prioritario promover las competencias de participación desde la Infancia.

Como miembros de la red y asumiendo los compromisos derivados de la adhesión a la misma, Ermua junto con el resto de miembros de la red, se plantea como retos para el 2017 reivindicar el espacio público como espacio de juego mediante dos acciones:

1. Celebrar el día del juego.
2. Buscar alternativas a las prohibiciones del juego en los espacios públicos.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## ERMUA CIUDAD EDUCADORA COMISIÓN INFORMATIVA 21-03-2017

HOJA 2.

### PROCESO DE TRABAJO DESDE MAYO DE 2016 HASTA LA ACTUALIDAD

Actualmente, el equipo de Ermua ciudad educadora lo componen 5 personas. 3 de ellas procedentes del Área de Desarrollo Local (Izarra y FPB) y 2 del Área Sociocultural.

Tras recibir una formación inicial en gestión y desarrollo de proyectos estratégicos y diseñar un modelo estructurado y sólido de trabajo, el recorrido del proyecto hasta el día de hoy cuenta con las siguientes acciones:

- Disponemos de un mapa local que identifica todas las acciones, servicios y agentes con un papel relevante en el aprendizaje comunitario, todas ellas llevadas a cabo e/o impulsadas desde el ayuntamiento de Ermua.
- Estamos trabajando en el proceso de participación de la ciudadanía para el diseño de la carta de Ermua ciudad educadora.
- Estamos adheridos a la red de ciudades de los niños y las niñas. Dicha red está impulsada por Innobasque y Solasgune, los cuales, asesoran y forman a los miembros de la red, entre los que nos incluimos.
- En colaboración con los 5 centros de educación primaria y sus AMPAS, hemos organizado el Consejo de la Infancia que será un órgano consultor de alcaldía y estará compuesto por 14 niños/as de entre 7 y 8 años. Al inicio del curso 2017/2018 el alcalde les lanzará un reto y a lo largo del año trabajarán en una sesión mensual sus propias propuestas.
- Hemos participado en foros internos y externos para compartir este proceso de trabajo, como por ejemplo, en las jornadas de buenas prácticas, en las jornadas UmHerri 2017 (Red de ciudades de los niños y las niñas).





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## ERMUA CIUDAD EDUCADORA COMISIÓN INFORMATIVA 21-03-2017

HOJA 2,5.

### RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2017

Entre los resultados esperados para el 2017 correspondientes a todas las acciones que se están desarrollando actualmente, Ermua ciudad educadora persigue:

- Hacer partícipes de Ermua ciudad educadora a todos los centros educativos y sus AMPAS.
- Que el modelo de gobernanza sea respetuoso con los principios identificados por sus ciudadanos/as en el marco de Ermua ciudad educadora.
- Favorecer espacios de interacción y cooperación intergeneracional.
- Que los/as ciudadanos/as se sientan identificados/as con su municipio.
- Favorecer el respeto y la convivencia entre todos/as los/as ciudadanos/as.